

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes, 1'50 Ptas.—  
En el Extranjero, un trimestre, 6'00 —

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de S. José, núm. 38

TALLERES:  
IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García y Cruz

# El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10; en la segunda, 10; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICADOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS mortuorias, a 10 pesetas mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

AYER Y HOY

DICIEMBRE

4

1916

Hoy

Todo el interés de la lucha está puesto ahora en el frente balcánico, donde los germano-austro-búlgaros, atacan impetuosamente a los rumanos. Estos ayudados por las tropas rusas baten con éxito al sur de Bucarest, haciendo retroceder al enemigo. Los rusos rumanos se han apoderado de varios cañones del enemigo y un buen número de prisioneros.

Ayer

DICIEMBRE

4

1916

Un telegrama de este día anuncia que una escuadra alemana se halla pasando el pequeño Belt. El mismo despacho daba, por terminada la campaña de Serbia. También decían los telegramas que los buques rusos navegan día y noche a lo largo de la orilla del Danubio por la parte de la Besarabia.

**Pears' Jabón**

Para el Cutis.

A. & F. PEAR'S LTD LONDON.

Cosas de la guerra

Un suizo escribe al Bund de Berna: "Para luchar contra la falta de mano de obra en Alemania los prisioneros han sido obligados a realizar en Bélgica trabajos militares de manicomios y de construcción de máquinas para la defensa nacional caminos y ferrocarriles estratégicos."

Se ha querido obligar a los obreros a construir en el arsenal locomotoras y vagones para el transporte de militares.

La mayoría de los obreros se negó a ello; arrancando los railes de los ferrocarriles de vía estrecha, los transportaron al frente ruso.

Ahora los obreros no pueden ir a su trabajo en bicicleta por estar prohibido y como muchos tienen sus domicilios lejos de las fábricas el número de huelguistas forzados es grande.

En las minas el conjunto de la explotación se hace para los Imperios centrales aunque las minas sean de propiedad privada.

Las empresas comerciales de los belgas tienen una inspección oficial y a la menor falta grandes multas pesan sobre ellas.

La ruina de un gran número de empresas belgas es inminente, en tanto que las casas alemanas y austriacas se encuentran en estado floreciente.

La "Gaceta de Colonia" anuncia que Alemania ha introducido como lengua oficial en las provincias de Lieja y de Luxemburgo el idioma germano.

Añade que todas las órdenes de las autoridades belgas deben ser escritas en alemán.

Una velada artística

El día 7 del actual se embarcará para Las Palmas la señorita Matilde Martín, nuestra bella paisana y aplaudida cantante, para tomar parte en unión de Germán Perera en una velada artística que está organizando en su honor la sociedad "Los XII" para celebrarla en el "Pérez Galdós", el próximo domingo y en la que además tomará parte el notable violinista Sr. Avellaneda y otros valiosos elementos de aquella ciudad.

En dicha velada se estrenará "Canción de Cuna", de Martínez Sierra.

El anuncio de que Matilde Martín cooperará al éxito de la fiesta ha producido general entusiasmo en Las Palmas, y una vez más se disponen allí a agasajar y aplaudir a la gentil cantante tenerifeña.

## EN DEFENSA DEL PAIS

**Patriótica proposición de la minoría republicana que se leerá el próximo miércoles en la sesión que celebrará el Excmo. Ayuntamiento.**

Al Excmo. Ayuntamiento.  
Excmo. Sr.:

La guerra submarina que Alemania ha emprendido en aguas de este archipiélago acarrea para el mismo graves perjuicios que no se ocultan al claro criterio de V. E., como no se esconden tampoco al sentir general de la población, que, desde el primer momento en que se anunció la presencia de los submarinos, comprendió y expuso claramente el inmenso daño que sufrirá toda la provincia por la ausencia o retirada de los escasos buques que hasta ahora se venían dedicando al transporte de los frutos, única riqueza que en los actuales momentos poseemos y a proveernos de aquellos artículos que, no siendo producidos en el país, nos hacen falta para la vida, y cuya adquisición ha venido siendo bastante costosa por la distancia a que nos hallamos de los mercados proveedores.

Agravado en España el problema —no solucionado aún— que ha engendrado la escasez de buques por la ausencia de los extranjeros hasta el extremo de que la reducida marina nacional no ha sido suficiente —ni lo será a medida que se complique y retarde el conflicto europeo— para atender las necesidades del transporte, Canarias, por esa circunstancia y porque las líneas españolas con que se cuenta sólo se dedican, ahora como antes, a la carrera del sur y norte de América sin escalas en nuestros puertos sino para el servicio de pasaje a la del sur, únicamente ha contado con el concurso del reducido número de buques extranjeros, ingleses en su mayoría, que han continuado llevando nuestros frutos a los mercados de Inglaterra y Francia, trayendo al retorno los artículos alimenticios que se consumen en la provincia, además de varios otros necesarios para el general comercio; concurrencia de vapores que ha impedido la total ruina de la agricultura canaria y contribuido a que la alimentación no haya faltado ni encarecido en proporción más agobiadora que la de los presentes momentos.

Si hasta ahora, como decimos, se ha podido ir sosteniendo la situación económica con todas las trabas y dificultades que engendra el estado de guerra, hay que pensar cuál haya de ser la suerte de estas islas al no venir a nuestros puertos esos buques por el inminente riesgo que corren con la campaña submarina que ha emprendido Alemania, convirtiendo estas tranquilas aguas en teatro activo de operaciones de guerra, sin más finalidad para su causa que el ataque y destrucción de una línea comercial en perjuicio directo de un país neutral, que, por otra parte, carece de industrias de todas clases y de esas que pudieran proporcionar elementos para la consecución de la guerra a cualquiera de las naciones beligerantes.

Sin entrar a discutir, porque ni es ocasión ni lugar éste el más apropiado, la legitimidad del derecho para la campaña submarina que ha puesto en práctica Alemania, dirigida única y exclusivamente a la destrucción de la marina comercial —elemento de vida necesario para todos los pueblos del orbe— hemos, no obstante, de anotar la circunstancia de que, teniendo Alemania puertos beligerantes que bloquear como los de Madera y Cabo Verde y los franceses de la costa occidental de África, haya escogido como base para esa campaña las latitudes más próximas a estas islas, hecho que, precisamente, es el que deriva las gravísimas consecuencias que prevenimos y que ya han empezado a sentirse con el alejamiento de muchos buques que arribaban a estos puertos trayéndonos alimentos o artículos de índole diversa, o simplemente a carbonear, para luego conducir frutos a los mercados de explotación, con más la pérdida de los que había preparados para el embarque y que se elevan a muchos miles de duros.

No es Canarias, Excmo. Sr., acreedora a tal desconsideración por parte de Alemania. Principalmente en Las Palmas y en esta capital, además de los buques que en sus puertos se hallan refugiados y respetados, pertenecientes a la mayoría a dicha nación, conviven aquí y allá con los isleños gran número de súbditos alemanes de ambos sexos los cuales han alcanzado siempre, para su

situación moral el más profundo respeto y la más exquisita cortesía en el trato, por el amparo que hallan en la noble y caballerosa hospitalidad que les brindamos.

Todas estas circunstancias parecían lógicas y naturales habrían de ser apreciadas y tenidas en cuenta por el Gobierno o el alto mando alemán para mantener alejada su acción guerrera de las proximidades de estas islas por el daño que la misma nos acarrea. Pero ya que así no ha sido, como Alemania, con derecho de que carece y que no halla amparo en el natural que regula la asociación de los pueblos, habida cuenta, además, de nuestro estado de neutralidad y del alejamiento en que estamos respecto al teatro de operaciones, ha osado violar los respetos y consideraciones de índole moral que señalamos, haciéndonos partícipes de las horrosas e incalculables contingencias de la campaña, es deber nuestro, por vindicación de los fueros que hemos de disfrutar como pueblos neutrales y por defensa del intangible derecho que se sustenta en el de nuestra vida, amenazada, oponer una acción lógica, pero enérgica y decisiva, a esa campaña que tanto mal nos hace, y que evite o aminore por lo menos la espantosa ruina que se nos viene encima.

Claro está que esa acción no ha de ser otra que aquella que, emanando de la imperiosa necesidad de la defensa común, se oriente en un criterio de buen gobierno estudiado con toda serenidad y recto juicio que es, esencialmente, el factor que ha de dar a la misma el necesario vigor y eficacia. Y como la concreción de nuestra protesta se halla con tenida, aparte el valor moral del legítimo derecho que nos asiste a plantearla, y a parte también los elementos que el país mismo ofrezca y facilite, como secundarios, en la acción oficial de nuestro Gobierno, el cual ha de virtualizarla con su más urgente y decidido apoyo y con las disposiciones que fuere menester adoptar por su parte para asegurar las subsistencias en los pueblos de este archipiélago, distantes de la órbita en que se mueven los hermanos del continente que cuentan con otros medios de subvenir a las necesidades del vivir, por la asociación que forman al hallarse reunidos integrando el estado nacional propiamente dicho, los concejales que suscriben tienen el alto honor de proponer a la Corporación que sirva aprobar los siguientes extremos:

Primero. Elevar al Gobierno del Imperio alemán, serena y razonada, pero enérgica protesta por el bloqueo submarino a que nos tiene sometidos, que será entregada al señor cónsul de dicha nación en esta capital por el señor Alcalde y comisión de señores concejales en representación del Excmo. Ayuntamiento.

Segundo. Que inmediatamente después de aprobada esta propuesta, se levante la sesión marchando el Concejo al Gobierno civil al objeto de interesar del señor Ministro de Estado por conducto del Sr. Gobernador, haga análoga protesta ante la embajada alemana, en nombre y representación de nuestro Gobierno.

Tercero. Interesar así mismo que, por el Ministerio de Marina se tomen las más urgentes y radicales disposiciones para que sea constantemente vigilado el litoral de nuestro archipiélago y se den las más severas instrucciones a todas nuestras autoridades de marina, al objeto de evitar que, como se supone, se aprovisionen en nuestras costas los submarinos germanos.

Cuarto. Pedir al Sr. Ministro de Fomento que autorice a la Compañía de vapores correos interinsulares canarios para que dedique al servicio que tiene contratado solamente los vapores

«Lanzarote», «Fuerteventura» y «Gomera - Hierro», disponiendo de los otros tres de que es propietaria, «Viera y Clavijo», «León y Castillo» y «Paima» para el transporte de nuestros frutos a España, Francia e Inglaterra y retorno de mercancías desde las mismas.

Quinto. Que después de oír el Gobierno a las Cámaras oficiales de Comercio y Agrícolas de la provincia sobre el tonelaje necesario, —contando ya con la base de los antedichos tres vapores, y aquellos otros nacionales y extranjeros que están haciendo servicios periódicos y regulares— para que los de exportación e importación queden perfectamente atendidos, fletes que hayan de abonarse, y servicios que hayan de fijarse, se conceda una subvención a la referida Compañía de vapores correos interinsulares canarios para que, con sus vapores y los que haya de aportar por compra o arriendo, queden perfectamente garantizados ambos servicios.

Sexto. Que paralelamente a esta acción, por el señor ministro de Estado se gestione cerca de las embajadas de los países beligerantes la autorización y conformidad mutua para llegar al arriendo o confiscación de los buques internados en nuestros puertos, al solo objeto de destinarlos a las necesidades a que nos venimos refiriendo, y

Séptimo. Que por el señor alcalde se dirija atenta y detallada comunicación a todas las corporaciones, sociedades, prensa y cuanto signifique representación de las fuerzas vivas de esta provincia, en petición de que nos secunden en todo cuanto dejamos expuesto.

Sala Consistorial, 2 de Diciembre de 1916.—*Fernando Arozena, Lucas Martín Espino, Andrés Orozco, Moisés Covas, Juan N. Perera, Pedro Maffiotte, S. García Cruz, José García Lanzarote, Adolfo Ramas, Antonio Delgado Lorenzo, Eladio Arroyo, Adolfo Bencomo, Rubens Marichal, Francisco Martínez Viera, José Ruiz y Fierro.*

El mitin de mañana

Como dijimos el sábado, mañana a la noche y organizado por el Directorio del partido republicano se celebrará en el Parque Recreativo, un mitin para protestar de la campaña submarina que hace Alemania, en aguas de estas islas y adoptar conclusiones relacionadas con la defensa de los intereses generales del país, que eviten la ruina de que estamos amenazados si continúa sus correrías los sumergibles alemanes.

Por la importancia del acto y la finalidad del mismo, esperamos que el pueblo, que tan justificado está alarmado se halla con estos acontecimientos, acudirá mañana al mitin para, con su presencia que será su más franca adhesión, contribuir a dar mayor eficacia a las conclusiones que se aprueben y que serán entregadas al representante del Gobierno.

Al mitin, pues.

El derecho a la vida justifica la mayor energía en la protesta y la común acción que es preciso desarrollar para no ser víctimas del atentado que supone la destrucción de buques comerciales en aguas canarias.

II II

El único periódico germanófilo de la localidad dice en su edición del domingo:

"No somos germanófilos (!!), lo hemos dicho otras veces, aunque simpatizamos con el pueblo alemán del mismo modo que simpatizamos con Inglaterra (!!!) y con Francia (!!!!), cuando sus defensores de ocasión no nos las presentan cambiadas a su medida y capricho, porque odiamos ese partidismo exagerado e inverosímil (!!!!!) que ahora se usa para encubrir la verdad de los hechos (!!!!!) Katastroficamente Koolooosaal (!!!!)

CAMPAÑA SUBMARINA

La reunión del sábado

En el despacho de la alcaldía se reunió el sábado por la tarde, conforme anunciamos, la Junta que ha sido designada para la defensa de los generales intereses del país.

Asistieron a la reunión los Sres. Pérez Armas, Martí (D. Juan y D. Nicolás), Cámara, Estévez, Ruiz Arteaga, Hernández Alfonso, Valle (D. Toribio), Vivanco, Arozena (D. Fernando), Yanes Perdomo, Díaz Llanos, Rodríguez Felles y el Director de EL PROGRESO Sr. García Cruz.

Fue el objeto de la reunión tratar ampliamente la campaña submarina que hace Alemania en estas islas y la necesidad de acudir a la defensa de los intereses de las mismas, amenazados de muerte.

Hechas las oportunas consideraciones, los reunidos tomaron la decisión de dirigirse al Gobierno civil para solicitar del señor Cabrerizo que, por su conducto se exprese al Gobierno la reproposición del país a la campaña submarina, que viene a ser un completo bloqueo de estas islas.

Además se acordó telegrafiar en el mismo sentido al Presidente del Consejo, a los ministros de Estado y de Marina y a los representantes en Cortes para que hagan las convenientes gestiones a evitar los perjuicios que nos amenazan, ocupándose del asunto en el Parlamento.

Así mismo se acordó interesar de todas las personalidades políticas, entidades y corporaciones, dirijan telegramas al Gobierno en súplica de que el mismo apoye las gestiones de la representación parlamentaria.

Por último se expuso la conveniencia de celebrar una manifestación pública para pedir al Gobernador civil recabe del Poder Central el auxilio que necesitan estas islas.

En presencia del Sr. Cabrerizo, el alcalde Sr. Casariego expuso a aquél el objeto de la visita, con los siguientes ruegos:

Primero. Que nuestro Gobierno haga las debidas gestiones para que cese la campaña de submarinos alemanes en aguas de estas islas.

Segundo. Que se pida también a nuestro Gobierno sea enviado a estas islas el mayor número de buques de guerra, a fin de vigilar las costas y evitar que por los súbditos alemanes residentes en Canarias puedan facilitarse provisiones a los submarinos, y

Tercero. Pedir asimismo del Gobierno subvencione una línea de vapores españoles que verifique los servicios de importación y exportación de frutos y mercancías en estas islas.

Vapores que se retiran

El "Miami" y el "Matina" de la casa Fyffes, que debían traer patatas de semillas, se hallan detenidos en Inglaterra. Probablemente no vendrán.

El "Arzila" descargó en Casablanca toda la carga que trata para estas islas. No se sabe cuándo llegará, ni en qué condiciones.

Según despachos recibidos hoy, la casa Elder, Dempster y Compañía ha suspendido las escalas de sus buques en los puertos canarios.

El Almirantazgo inglés aconseja a los armadores aliados eviten los viajes de sus buques a estos puertos.

En virtud de este consejo la casa Yeoward tendrá que suspender los viajes de sus vapores.

Por hoy nada más. Ya irá apareciendo alguna otra cosa.

OBITUARIO

En esta capital ha fallecido, víctima de rápida y cruel enfermedad, nuestro muy estimado amigo don Manuel García Lanzarón, hermano y cuñado, respectivamente, de nuestros también queridos amigos don José García Lanzarón y don Juan Nicolás Perera, concejales de este Excmo. Ayuntamiento.

El finado era persona muy estimada por sus excelentes condiciones personales, por lo cual su muerte ha sido sentidísima por sus muchas amistades.

El sepelio se verificará esta tarde a las cuatro.

Reciban sus apreciables familiares el testimonio de nuestro sentido pésame.

Después de larga y penosa enfermedad, anoche falleció en esta capital, nuestro antiguo y querido amigo, el inteligente practicante don Juan Benítez.

La muerte del querido amigo, aun-

que esperada, ha causado general sentimiento entre sus innumerables amistades y en todas las personas que en vida le trataron, por el carácter afable del finado.

Su sepelto se verificará a las cuatro y media de esta tarde, prometiendo verse extraordinariamente concurrido.

A su viuda, hijos y demás familiares damos nuestro pésame sentido.

### Los submarinos en Canarias

#### Cómo fue hundido el "Kediri"

El vapor holandés Kediri fué detenido por los submarinos alemanes a unas diez millas de Maspalomas a las 7 de la mañana de ayer.

Los tripulantes fueron obligados a pasarse a tres embarcaciones después de haber efectuado un oficial del submarino el registro del buque.

Los teutones se apoderaron de todo el avituallamiento del buque transbordándolo al mayor de los submarinos.

El buque trafa numeroso pasaje, entre él muchas mujeres y niños. Los teutones a pesar de haberle dejado en libertad no le permitieron seguir viaje hasta que no presenciara el pasaje el hundimiento del Kediri, el cual tuvo lugar a las cuatro de la tarde.

Entre el pasaje del Rindjani, se produjeron escenas de terror.

Para hundir al Kediri el más pequeño de los submarinos le disparó varios cañonazos.

El Rindjani, trató de recoger a los tripulantes del Kediri, pero los teutones no se lo permitieron y el mismo submarino que cañoneó el buque remolcó las tres lanchas a que se transbordaron aquellos, hasta el faro de Maspalomas.

El número de tripulantes asciende a cuarenta y tres.

A las seis de la tarde próximamente llegaron las lanchas al faro.

El capitán del buque dejó allí instalados a sus compañeros y valiéndose de un guía emprendió viaje a Telde el cual efectuó en la mañana.

A las seis y media de la tarde llegaron los demás tripulantes en tres lanchas remolcadas por el Gando.

Las lanchas arrastraron al costado del Rindjani, que recogió a los naufragos continuando inmediatamente su viaje que había demorado a ese efecto.

El mayor de los submarinos mide 30 metros de largo y según manifestó su capitán tiene una avería por efecto de un disparo que le hizo un buque inglés al que hundió.

#### El aprovisionamiento de los submarinos

El periódico Ecos de Las Palmas dice:

"Todo lo que hemos denunciado respecto al aprovisionamiento de los submarinos alemanes, se han confirmado.

Dijimos a raíz del hundimiento del Emilia que una embarcación del buque alemán Azuán, internado en nuestro puerto había salido una tarde y regresado al amanecer del día siguiente. Hoy aseguramos que fué visto a diez millas de este puerto.

También dijimos que se había presenciado por muchas personas señales de luces en los vapores alemanes. Hoy lo confirmamos.

También dijimos que frente a las playas de Melenara se había visto de noche el disco rojo de una luz que flotaba en el mar y después de hacerse notar desaparecía. Hoy añadimos que esa misma luz ha sido vista varias noches más; la última, anoche, primero del actual.

En un hotel de esta ciudad en el que viven varios alemanes y austríacos, se vió anoche, en un mirador ocupado por estos unos luces que indicaban claramente ser señales.

A los algibes que tiene la casa alemana Woermann para proveerse de agua en Melenara, en vez de salir por el día como hacen los de las casas inglesas, se les permite salir a la una o las dos de la madrugada casi todas las noches. Estas embarcaciones van conducidas por un remolcador de la propia casa donde según dicen suelen ir con frecuencia capitanes de los vapores alemanes refugiados. Asimismo se afirma que el remolcador, que llega de noche a Melenara, después de dejar en dicha playa a los algibes sale a alta mar. También se nos dice que por una persona que va en ese remolcador fueron adquiridos recientemente por aquellas inmediaciones veinte patos.

Ayer se tuvo noticia de otro hecho que prueba de manera indudable que

aquí se aprovisiona a los submarinos. Acudimos al incidente del ofrecimiento de cigarrillos comprados en Las Palmas por el capitán de uno de los submarinos alemanes a un oficial del Cádiz.

#### Una manifestación

Desde las primeras horas de la mañana del día primero, en que se conoció en Las Palmas, el hundimiento del Kediri la alarma y excitación fué apoderándose de todos los ánimos, alarmados ya por la escasez de vapores que realizan operaciones en el puerto desde el otro hundimiento, y la certeza de la ruina que se avecina.

Al dirigirse en el Puerto los obreros al trabajo y conocer los detalles del hundimiento, fué cundiendo entre ellos la indignación contra los que con sus medios absurdos de guerra traen la paralización del tráfico y por consecuencia llevan la miseria a numerosas familias. Se inició la idea de pedir al gobierno medidas energicas que garanticen la libertad de nuestro comercio. Se cerraron los talleres. Suspendieron sus trabajos las oficinas de las casas de comercio. Abandonaron sus tareas los pocos obreros que en la actualidad trabajan en la bahía y por grupos empezó a llegar la gente a nuestra ciudad desde las dos de la tarde.

El comercio cerró sus puertas solidarizándose con los manifestantes y en la plaza de la Democracia fué congregándose gran cantidad de público. El Círculo Mercantil fué invadido por el público y en uno de sus salones se celebró un mitin improvisado y se nombró una comisión al abeto de pedir al Ayuntamiento, que en aquellos momentos celebraba sesión, como la representación del pueblo canario, que se pusiera a su lado para dirigirse a las autoridades locales para exigir de ellas la adopción de medidas que eviten la comunicación de los submarinos con la isla, pues hay el convencimiento popular de que existe una comunicación perfecta.

La comisión salió para dirigirse al Ayuntamiento siendo seguida por todo el público congregado. A la entrada del puente de Verdugo se encontraron un cordón de guardias de seguridad que cerraba el paso. El público, detenido en el puente, empezó a protestar considerando esta medida arbitraria. Al poco rato apareció el Delegado del gobierno señor Luengo, el cual fué recibido por algunos de los manifestantes los cuales le pidieron permitiera el paso. El señor Luengo se negó, provocando gritos de protesta y silbidos, ante los cuales concedió el paso a un numeroso grupo pero interceptándolo de nuevo en la misma calle por otro cordón de guardias, a pesar del cual continuaron los manifestantes hasta el Ayuntamiento.

#### Vapores españoles detenidos

El capitán del vapor español "Elorrio", llegado en la mañana del día primero a Las Palmas, declaró que fué sorprendido a las tres de la madrugada por un submarino a seis millas de distancia de Maspalomas, en dirección S. E., habiéndole notificado la orden de detención mediante el disparo de tres cañonazos. Dicho vapor siguió su viaje sin hacer caso de dicha advertencia por hallarse navegando en aguas jurisdiccionales.

El "Elorrio" venía consignado a la casa de Miller.

El vapor español "Cádiz" de la compañía Pinillos fué también detenido por los submarinos alemanes a unas diez millas de Maspalomas, habiéndosele hecho cuatro disparos.

El buque detuvo la marcha y después de hacerle izar el pabellón se obligó al oficial a pasar al costado del submarino con la documentación que fué detenidamente registrada.

Al capitán del "Cádiz" se le preguntó si había encontrado en la travesía a un buque inglés.

Uno de los oficiales del submarino obscurió a otro del "Cádiz" con un cigarrillo "Bock" diciéndole que él mismo lo había comprado en Las Palmas.

### Leocadio Machado

ABOGADO

SAN FRANCISCO, 13

### Del "Punta Anaga"

Hombre ahogado

Puerto Cruz 2 (13:10).

Acaide a Gobernador civil.

Cumplo con significar a vuestencia que por playa Penón litoral este Puerto apareció esta mañana cadáver Juan Hernández Cabrera, uno de los desaparecidos de la tripulación en el naufragio vapor Punta Anaga.

### Carnet de sociedad

Dentro de breves días contraerá matrimonio en esta Capital con la ilustrada y simpática señorita María Cristina Gámez y Saniella el conocido profesor don Rafael Gavilón.

Desde hace varios días se halla enferma de bastante cuidado la señora doña Agustina Saniella, esposa de nuestro apreciable amigo don Domingo Bencomo.

### Protección a la infancia

En la sesión que ultimamente celebró la Junta Provincial de protección a la infancia y extinción de la mendicidad, se tomaron estos acuerdos:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Informarse de la recaudación por espectáculos públicos en el mes de Octubre que asciende a 381'15 pesetas.

3.º Haber, facilitado diez pesetas a Gracia Cabrera González por no poder criar a una hija de dos meses. Y remesado al Consejo Superior el saldo de su cuenta por fin de Septiembre que era 60'85 pesetas.

4.º Quedar reorganizada la segunda Sección así:

Presidente, Don Diego Guigou. Vice-presidente, Excmo. Sra. Doña Aurea Díaz Flores de Schwartz. Secretario, D. Julián Albertos. Vocales, Inspector provincial de Sanidad y Don Esteban Brigantay.

5.º Se enteró la Junta de un Oficio de la Delegación del Gobierno en la Gomera, que manifiesta hallarse funcionando un cinematógrafo en San Sebastián, pero que allí no existe Junta de Protección a la infancia, ni comisión censora de películas ni nada. Examinados los antecedentes, sobre el particular se puso de manifiesto el incumplimiento de las leyes y disposiciones dictadas, no obstante su reproducción en el Boletín Oficial el haberse remitido al Alcalde el folleto de todas ellas, y las aclaraciones de esta Junta provincial, por la cual era preciso adoptar una resolución eficaz. También se informó de dos oficios del Consejo Superior remitiendo distintivos para los vocales. Se dió cuenta de haberse recibido el nombramiento de Agentes investigador de la recaudación sobre espectáculos a favor de Don Arturo Escuder Villalonga. Así mismo se hizo de la correspondencia mediada con las Compañías "Navegacion e Industria" y "Vapores Correos de Africa" que tan gustosas se prestaron a facilitar pasajes gratis para pobres protegidos por la Junta.

7.º Enterarse de la Circular inserta en el Boletín Oficial núm. 121 de 9 de Octubre dirigida a los Alcaldes presidentes de las Juntas locales, ordenándoles el cumplimiento de la Real orden de 15 de Marzo de 1915 referente al dos por ciento que debe percibir el Consejo Superior, así como de haberlo hecho nada más que las Juntas de Las Palmas y Orotava, pero en cantidad tan insignificante que revela el poco celo por la misión a ellos encomendada. Y respecto de las que están en descubierto adoptar medidas apropiadas al caso.

8.º Se dió lectura a la Real orden de 17 de Octubre último sobre lactancia mercenaria y su inserción en el Boletín. También se dió cuenta de otra Circular emanada de esta Junta reiterando el cumplimiento, y que en los primeros días de cada mes se haga la remisión a esta Junta provincial de las relaciones que tratan los artículos 2 y 6.º

9.º En virtud de un oficio del Director del Hospital de niños relatando las circunstancias en que se hallan tres hijos menores de María Antón Romero la Junta acuerda presentar denuncia ante el Juzgado de Instrucción, por si el caso estuviera comprendido en el art. 171 del Código civil.

10.º Gestionar varios pasajes para Juan Torres y seis hijos que están en la pobreza y desean marchar a Barcelona. Y para María Santana con otros tres para trasladarse a Las Palmas.

11.º Dada la precaria situación por que atraviesa el Asilo Victoria que educa a más de un centenar de niños, les costea un refrigerio y los trajes para presentarlos en público con decencia se toma el acuerdo de contribuir con 200 pesetas para reponer las prendas averiadas.

12.º Para ejercer un acto extraordinario y protector con motivo de Las Pascuas, en favor de los menores pobres y de los menesterosos, se convino en que el Sr. Presidente estudie el modo de arbitrar recursos y los miembros de la Junta el trabajo de practicar una información por varios y distritos sobre los casos más dignos de ser protegidos.

### Bazar X Bazar

Abrigos y sombreros para señoras y señoritas los modelos más irreprochables para la temporada. Franelas, Pañetes, Estambres y Lanitas del mejor gusto y a precios sin competencia. Piquet Ruso, bordado en seda o liso, Céforo franela en bonito surtido de colores. Géneros de punto, en fino y corriente, extenso surtido. Ropa blanca, la más fina y mejor confeccionada y a precios inconcebibles. La colección más extensa de camisas para caballeros y los precios más económicos. Alfonso XIII, 48, esquina a Teobaldo Power.

### DE LA POLICIA

#### Inspección de Vigilancia

##### Reclamado

Ha sido detenido Erique Anyach Soriano por esta reclamado por el juez de Instrucción Decano de Las Palmas.

##### Los frescos

A disposición del Sr. Juez municipal ha sido puesto Narciso Falero Piñero, con motivo de una denuncia presentada por Manuel González contra dicho individuo manifestando que le había sustraído de su establecimiento una botella de vermouth Torino y otra de jarabe de naranja.

##### Reyerta

Al juzgado municipal se ha dado cuenta de que Elías Doreste Ferrer y Juan Ortega Marrero sostuvieron una reyerta promoviendo un escándalo.

##### El vino

Mercedes Delgado García ha sido puesta a disposición del Sr. Gobernador civil, por embriaguez y cometer actos inmorales en la vía pública.

##### Mendigos

Por encontrarse implorando la caridad pública han sido recogidos los mendigos Isidro Hernández Donato y Narcisca Torres Hernández, siendo el primero enviado a La Laguna.

### SUCESOS

##### Robos

Han sido denunciados los vecinos de Tías Domingo Lemes y Lemes, Rafael Ferrer Fajardo y Rafael Ferrer Bermúdez, como presuntos autores del hurto de una cabra a su convención María Viñas, y de una silla de montar a Ernesto González Díaz.

—Ha sido detenido el vecino de Santa Cruz de la Palma, Mariano Concepción Rodríguez, por ser autor del robo de 4 relojes de bolsillo, 2 frascos de esencia y tres navajas de Albacete, del establecimiento de su vecino Antonio Isidro Durán.

Mariano también se confesó autor del hurto de un reloj de plata al mozo Pablo Palmero.

##### Reyerta

Por penetrar con diez cabras en una finca que tiene plantada a medias el vecino de Teitir, Andrés Herrera Martín, sostuvieron una reyerta éste y el cabrero Wenceslao Tejera Tejera, que resultó con una herida en la cabeza, de un golpe que con una piedra le dió Andrés.

### Comandancia de puerto

#### Meteorología

Madrid, 2 (13). Observatorio a Comandante Marina.—Tenerife.

Es probable que el tiempo sea de lluvias en Galicia y en las costas de Cataluña.

### Notas marítimas

#### Pasajeros

El sábado fondeó en nuestro puerto el vapor "Delfin", trayendo de Las Palmas 2 pasajeros, y llevando 32 en tránsito.

—Ayer por la mañana llegó el "Cataluña", llevando en tránsito 28 pasajeros procedentes de Fernando Poo y escalas. Aquí dejó tres.

—Después llegó el "León y Castillo", trayendo de Valverde y escalas 25 pasajeros.

#### Carbón

Ayer por la mañana llegó el vapor español "Ramón", trayendo de Cardiff un cargamento de carbón mineral para la casa de Hamilton.

#### Maíz

Ha fondeado el vapor inglés "Trelvan", llevando en tránsito un cargamento de maíz.

#### Frutos

Con cargamento de frutos del país han fondeado los vapores "Tacorense", "Aguila de Oro", "Sancho" y "Machric", y el velero "Matías López".

#### Lastre

Procedente de Las Palmas y Arrecife, respectivamente, han fondeado en lastre los veleros "Indio" y "Sebastiana".

#### Pescado

Con cargamento de pescado han fondeado los veleros "Joven Pedro", "Joaquina", "Joven Manuel", "1.º de Tenerife" y "María Auxiliadora".

#### Carga

Con carga general para el comercio de esta Capital han fondeado los vapores "Fuerteventura", "Carmen", "Delfin", "León y Castillo", y los veleros "Bella Juanita", "Bella Lucía", "Sahara" y "Nicolás".

Con carga general en tránsito han llegado los vapores "Thal", "Margaret" y "Axel Johnson", suecos, y "Cataluña", españoles.

### DOCTOR SECCHI

Medicina interna, Cirujía general, Partos

Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich) Consultas, de 12 a 2. Teléfono 296. Valentin Sanz, 29.

### Servicio telegráfico

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 3 (23'15).

### DE ESPAÑA

#### La amnistía

En el Congreso fué aprobado el sábad el proyecto de amnistía.

Se presentaron varias enmiendas, entre ellas una para que se incluyera en el proyecto los delitos contra el ejército.

La enmienda fué combatida por el Conde de Romanones. La defendieron los Sres. Alcalá Zamora y Marcelino Domingo. No se aceptó.

#### La sesión permanente

Aún no se han puesto de acuerdo respecto a la sesión permanente el Gobierno y las minorías.

Sin embargo, sábase que algunos jefes de minorías se hallan decididos a acceder a los deseos del Conde.

#### Fallecimiento

Falleció la esposa del alcalde de esta corte, Duque de Almodóbar del Valle.

#### Enfermo

El diputado por Las Palmas señor Argenste hallase gravemente enfermo.

#### Don Alfonso

Don Alfonso ha regresado de su carcería.

En la estación recibió el Gobierno y los palatinos.

#### El té de Romanones

El Conde de Romanones dará mañana su anunciado té a los diputados de la mayoría.

Después del té, el Conde dirigirá la palabra a sus huéspedes para explicarles a que aprueben los proyectos económicos.

#### El presupuesto de Justicia

Mañana continuará en el Congreso la discusión del presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia.

#### Los regionalistas

Asegúrase que la minoría regionalista se halla decidida a apoyar los planes del Gobierno, a cambio de que las cortes reanuden sus tareas en Enero próximo.

### Asuntos canarios

#### Secciones nocturnas

La Gaceta publica un decreto creando en las Escuelas de Comercio de esa capital y Las Palmas una sección elemental nocturna para adultos.

### DE LA GUERRA

#### Noticias de Francia

El parte oficial de París recibido esta noche es muy lacónico.

Dice que excepto en Vaux, donde el bombardeo ha tenido relativa violencia, en los demás sitios del frente francés, la jornada ha sido casi de calma.

#### Los Ingleses

En el frente ocupado por los ingleses se ha notado alguna actividad, sobre todo en Ipres y Armentieres.

### De Rumania

#### Gran actividad

Un despacho oficial de Bucarest dice que la lucha toma una violencia grande.

El enemigo ataca con presión grande. Los rumanos se han retirado hacia el sureste amenazados por la caballería enemiga.

En cambio al sur de Bucarest la lucha se desarrolla con éxito para los rumanos.

Estos, ayudados por las tropas rusas, empujan a los búlgaros alemanes, obligándoles a ceder terreno.

Las tropas ruso-rumanas se han apoderado de varios cañones del enemigo y de gran número de prisioneros.

#### Mesa

### De la Agencia Reuter

Gibraltar, 4 de Diciembre de 1916. 12.05 a. m.

Ruso oficial.—En la Transilvania atacamos con éxito los Valles y rios de Trotus Sully habiendo ocupado Asaul Suptor, y haciendo ochocientos prisioneros. En el Danubio en el Valle de Argis la lucha asume un carácter de gran batalla. Los rumanos habiendo sido atacados de flanco por la caballería desde el sur se retiraron hacia el sudoeste. Al sur de Bukharest, los rumanos con la ayuda de tropas rusas que han llegado están desarrollando con éxito las operaciones. Prisioneros y por lo menos veinte y seis cañones han sido capturados.

Rumano oficial.—Durante varios ataques en la Moldavia y al norte de la Valaquia hemos hecho ciento ochenta prisioneros. En el frente occidental nos retiramos hacia Titu. Rechazamos y arrojamos hacia el sur a una división turca y al cuerpo principal germano búlgaro en las regiones de Clavico Neaglov.

Háig.—Intermitente bombardeo enemigo en el Ancre. Una pequeña partida enemiga que penetró en nuestras trincheras al norte de Le Sars fué inmediatamente arrojada. Considerable actividad reciproca de morteros de trinchera en Ypres, Armentieres y Hohenzollern.

Comunicado francés.—Intenso duelo de artillería en Burleux: Tranquilidad en los demás sitios. Por la noche, siete de nuestros aeroplanos arrojaron gran número de bombas sobre las fábricas de Thionville y hangares y acantonamien-

tos de Eton. Los alemanes volvieron a lanzar proyectiles de grueso calibre sobre Nancy. El mal tiempo dificulta las operaciones en la Macedonia.

**Italiano oficial.**—Nivelamos la línea del Carso. En un frente de un kilómetro avanzamos trescientos metros.

**Británico Salónica.**—Nuestras patrullas efectuaron con éxito un raid a Nechori. Nuestros aeroplanos causaron serios daños a un campamento cerca de Seres.

**Reuter.**

**De la estación de Poldu**

Mr. Lloyd George ha presentado la dimisión al presidente del gobierno pero no le ha sido aceptada todavía.

Mr. Asquith está ocupado en considerar que pocos pueden tomarse para hacer frente a los inconvenientes que han obligado a Lloyd George a dar un poco tan decisivo (textual).

Se espera aún que se encontrará un «modus vivendi» para éxitos que Lloyd George deje de pertenecer al gobierno que es tan beneficiado tanto de sus consejos y energías.

Se dice que si el gobierno actual no encuentra una solución, cederá el paso a otro gobierno que presidirá Lloyd George.

Ha fallecido en Roma el famoso compositor Sir Francesco Fosti.

Un telegrama de Petrogrado dice que durante una declaración hecha en la Duma ayer M. Freppoff dijo que el año pasado se firmó un convenio entre Rusia Francia y Gran Bretaña en el cual se establecieron definitivamente los derechos de Rusia a los estrechos y a Constantinopla.

La lucha en el valle de Agris toma caracteres de gran batalla. Bajo la presión enemiga las tropas rumanas amenazadas de flanco por caballería desde el sur se retiraron en dirección sureste este. Las operaciones rumanas al sur de Bucharest con ayuda de los rusos se desarrollan con éxito. Las tropas germanobúlgaras se han visto obligadas a retirarse. Dice el comunicado rumano que han capturado una cantidad de prisioneros y botín que no ha podido contarse aún. Hasta la fecha se sabe de la captura de 26 cañones.

Marconi Wireless Press.

**NOTICIAS**

**Otro globo.**—A las cuatro y media de la tarde de ayer se vió pasar por sobre La Laguna, y a una gran altura, un globo.

La gente se desbizo en conjeturas, todas fantásticas, resultando, al fin, ser uno de los globos de papel que de esta Capital lanzaron los artilleros, festejando a su patrona.

**Correo.**—A las ocho de esta noche se despachará correspondencia para Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

**Conferencia.**—A las ocho y media de la noche de mañana dará una conferencia en el Ateneo de La Laguna nuestro amigo don Leocadio Machado, que disertará sobre el tema *La guerra y el derecho*.

**El Africa.**—El vapor *Africa* que durante muchos años prestó el servicio de correos entre estas islas y la Península, se ha ido a pique, a consecuencia de un fuerte temporal, a la altura de Certe.

Ahora se llamaba «Hiscana» y estaba dedicado al transporte de fruta entre Málaga, Barcelona, Marsella, Génova y otros puertos.

El «Africa» fué botado al agua en 1865.

**Baile.**—En la noche del 9 del corriente se celebrará en el Círculo de Amistad XII de Enero el tradicional baile de Concepción, que, como siempre, será el más animado y concurrido de la temporada y para el que aquella sociedad hace ya los oportunos preparativos.

**Vapor detenido.**—Se nos dice que el vapor noruego «Axel Jahson» que ayer tarde salió de este puerto, estuvo detenido bastante tiempo frente al mismo, sin que se sepan las causas que motivaron la detención.

**Se vende** una partida de cebolla blanca.

Para informes dirigirse a esta imprenta.

**Se alquila** el precioso hotelito, situado en el Paseo de las Asuncionistas, letra C.

Dan razón en la letra A del mismo Paseo.

**Para los médicos.**—Exploración clínica, por el Dr. Luis Noguera Molens; 5 Ptas.

Manuel de análisis clínico de los esputos; por Remigio Margall; 6 pesetas.

Las anomalías mentales en los escolares, por los doctores Juan Philippe y G. Paul-Aoncour; 4 pesetas.

Se vende en la imprenta de este periódico.

**Academia Nacional**

Santa Rosalia, 19  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

**PLAN DE ESTUDIOS**

**CLASE DE PARVULOS**

Aritmética teórico y práctica, Gramática, Religión, Lectura y Caligrafía.—**Honorario, pesetas 3'50.**

**PRIMERA ENSEÑANZA**

PRIMER PERIODO.—Aritmética, Geometría, Gramática, Geografía, Religión, Lectura y Caligrafía.—**Honorarios, ptas 5'30.**

SEGUNDO PERIODO.—Aritmética, Geometría, Gramática, Geografía, Historia de España, Física, Química, Religión, Lectura y Caligrafía.—**Honorarios, ptas. 7'50.**

**SEGUNDA ENSEÑANZA**

Aritmética Geometría, Gramática, Francés, Geografía de Europa y de España, Física, Química, Historia de España, Historia Universal, Historia Natural, Derecho político y administrativo, Religión, Lectura y Caligrafía.—**Honorarios, ptas. 10'50.**

**GRADO SUPERIOR**

Aritmética, Geometría, Álgebra, Trigonometría, Cálculo mercantil, Física, Química, Tecnología industrial, Francés e Inglés.—**Honorarios, ptas. 15'00.**

**CLASES NOCTURNAS**

PRIMER GRUPO.—Aritmética, Gramática, Geometría, Lectura y Caligrafía.—**Honorarios, ptas. 5'30.**

SEGUNDO GRUPO.—Aritmética, Gramática, Geometría, Geografía, Historia de España, Física, Francés, Lectura y Caligrafía.—**Honorarios, ptas. 10'50.**

TERCER GRUPO.—Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Francés e Inglés.—**Honorarios, ptas. 15'00.**

**PREPARACIONES**

Comercio, Bachillerato, Náutica, Magisterio, Maquinista naval primero y segundo.—**Honorarios, ptas. 20'00.**

Telégrafos, Hacienda y Correos.—**Honorarios, pesetas 30'00.**

Militar.—**Honorarios, ptas. 50'00.**

NOTA.—La religión comprendida en la primera y segunda enseñanza se dará a gusto de los padres.

**INSTALACION DE RAYOS X**

A DISPOSICION DE TODOS LOS SEÑORES MEDICOS anexa a la Casa de Salud del

— DR. RODRIGUEZ LOPEZ —

Calle 25 de Julio, No. 23  
Ultimo modelo con todos los adelantos modernos.

Para el diagnóstico de enfermedades de los Huesos, Estómago, Intestinos, Pulmones, Corazón, Bazo, Hígado, Vías urinarias, etc., permitiendo ver con detalles estos órganos.

Con material completo para Radiografía y Radioterapia.

**Se vende**

la hermosa casa situada en La Higuera (carretera de La Laguna) marcada con el núm. 30, con todo el confort necesario para familia numerosa. Tiene huerta y jardín. Informes, Candelaria 19, en esta capital.

**Sombrerería**

DE Juan Letourneau  
Clavel, 17, esquina a Botón de Rosa

Ultimamente se han recibido grandes surtidos de sombreros de felpa de las renombradas marcas Panizas y Borsalino, así como sombreros panamá, paja y de todas clases, gorras inglesas y japonesas náuticas. Todo de última novedad y a precios económicos. Se limpian panamás con prontitud y esmero sin azufre.

Sombrerería de Juan A. Letourneau. Clavel 17, esquina a Botón de Rosa, frente a la Cooperativa.

**Norwich Union**

Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos

AGENTES: Elder Dempster (Teneriffe) Ltd. ALFONSO XII, 84

**Se alquila**

una casa-chalet en las afueras de esta población, camino de Salamanca, donde llaman finca Catalanes.—Informarán calle Ruiz de Padrón núm. 3, Juan Oliver.

**Casa en la Cuesta**

se vende, en un precio muy barato. También se venden 13 000 metros de solares a una peseta el metro, también en la Cuesta.

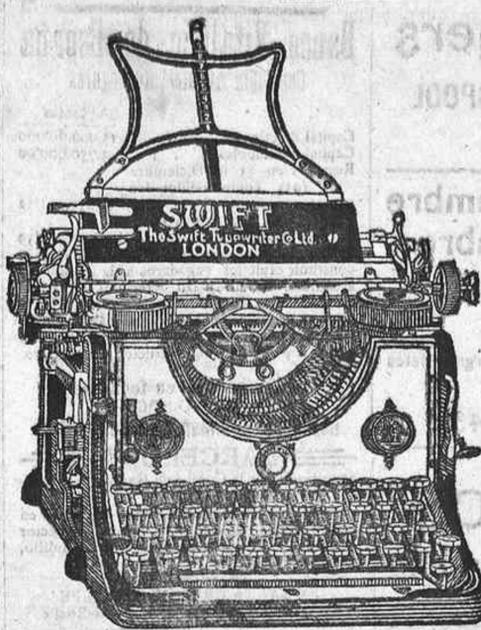
Dan razón en el American Bar, en la misma Cuesta.

**Solares en la Cuesta**

Se venden a dos pesetas metro en la calle Nueva de la Cuesta. Darán razón en el American Bar, o D. Manuel Bello en la misma Cuesta, frente a la oficina de Consumos.

**Tabaco en rama**

vende por libras LUIS ZAMORANO Numancia, 19.



**“Swift”**

Es la máquina de escribir más perfecta de todas las conocidas hasta el día. Es rápida y extremadamente fuerte. Su tabulador silencioso es de precisión y no da golpe. Tiene cambio automático de pulsación y su escritura es tan clara y limpia que parece litografiada. Es tan visible que siempre se tiene a la vista lo que se escribe sin que el papel caiga hacia atrás. No hay detalle que no se haya estudiado y aplicado a esta máquina que reúne todos los adelantos modernos y las más grandes perfecciones.

Diego Moreno y Miranda, Alfonso XIII, 54, en donde puede verse y examinarse.

En la REGULADORA MUNICIPAL, calle de Candelaria, 18, y en las Tenencias de Alcaldía de esta población, se continúa vendiendo la pieza de pan de **150 GRAMOS** elaborado con harinas de primera, a 10 céntimos de peseta.

**THE LONDON ASSURANCE**  
Compañía de SEGUROS de Londres  
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1914  
**£ 5.495.401**

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la nueva ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios, Miguel Rodríguez Baeza. Dirección: Canales, 36.

**Nicolás Dehesa**  
Banco y Cambio  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y Cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Cartulinas para retratos se venden en la imprenta de este diario.

**Miller, Wolfson & Co. Ltd.**  
BANQUEROS  
3, EDUARDO COBIÁN, 3  
(ANTES MARINA)  
Sta. Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

**Carbón Cok**  
El almacén de ultramarinos  
**Mi Bodega**  
tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio del **CARBON COK**, deben pasar los avisos al citado almacén. Teléfono No. 42. También se vende carbón vegetal.

**Gran Establecimiento de Horticultura de Pedro Giraud.—GRANADA**  
Exportación a todas partes. Casa fundada en 1877  
Los más importantes cultivos de España de árboles frutales y forestales, así como de toda clase de vegetales decorativos de aire libre. Especialidad en Rosales y Clavel. Gran surtido de plantas de salón y de invernadero. Semillas de flores y de legumbres de lo más selecto. Remisión gratuita del Catálogo ilustrado a quien lo solicite. (No teniendo en la actualidad ningún representante en Santa Cruz de Tenerife ni persona autorizada para hacer cobros por cuenta mía, ruego a mis favorecedores me remitan sus pedidos directamente).

**BANCO DE BRITISH WEST AFRICA LTD. de Londres**  
AGENTES EN TENERIFE: Elder Dempster (Teneriffe) Ltd

**Miller, Gibb & Co.**  
Londres - Liverpool - Manchester  
Suplicadores (al por mayor) de arroz, azufre, cafés, harinas, trigos, patatas de semilla, ingredientes para abonos, ferretería, tejidos, etc. etc. Vendedores exclusivos de jabón **Rueda, Estrella y Pavo Real**, fósforos **Vulcan**, salmón **Tudor**, de las renombradas galletas finas de **Carr & Co.**, Té **Lipton** y otros muchos artículos. Representante, **P. Duque**.—Santa Cruz de Tenerife.

Compra, venta y descuento de efectos negociables. Cartas órdenes y de crédito sobre principales plazas de Europa y América. CUENTAS CORRIENTES DEPOSITOS CON INTERES

**La Union Marine**  
Compañía inglesa de Seguros Marítimos, Transportes y Valores  
FUNDADA EN EL AÑO 1863 Y ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE EL AÑO 1891

Capital social	Pesetas 37.700.000
Siniestros y averías pagados en 1914.	Pesetas 12.939.000
Inversiones y efectivo disponible	Pesetas 22.012.143

Condiciones de Seguros liberales y Primas módicas  
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA EN MADRID Seguros interinsulares  
Esta compañía admite también seguros en vapores mandados por patronos y en algunos casos en veleros.

Todos a primas económicas  
Delegado en Santa Cruz de Tenerife **Ramón Baudet** Plaza del Patriotismo, núm. 1; Teléfono 396  
Acepta el riesgo de guerra a primas económicas.

Compra, venta de valores públicos nacionales y extranjeros. COBRANZAS de cupones y efectos OPERACIONES DE TODAS CLASES

**Rosendo González**  
ALFONSO XIII, 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

**Yeoward Brothers**  
 Línea de VAPORES FRUTEROS para LIVERPOOL  
**SERVICIO SEMANAL**  
 SALIDAS  
 Vapor ANDORINHA el 25 de Noviembre  
 Vapor ARDEOLA el 2 de Diciembre  
**SERVICIO INTERINSULAR**  
 Vapor ALCA  
 sale todas las semanas para PUERTO DE LA CRUZ, admitiendo carga a fletas económicas.—Para más informes, dirijirse a los señores  
**YEOWARD BROTHERS, Marina, 43.**

**Línea Pinillos**  
 Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata, durante el mes de **NOVIEMBRE**

Fecha de llegada	VAPORES	DESTINO
Día 6	Valbanera	Montevideo y Buenos Aires (por Las Palmas).
Día 14	Miguel M. Pinillos	Habana y escalas
Día 20	Martin Saenz	Habana y escalas

NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque. **PRECIOS ALTAMENTE ECONÓMICOS. SERVICIO INMEJORABLE.**  
 Agente: Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).  
 Nota.—Debido a la fieza en las escalas de los buques de esta compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las 10 de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

**Elders & Fyffes Limited. Londres**  
 Cada sábado saldrá de Garston (Liverpool) un vapor de los de esta Casa y admite carga para los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
 AGENTES En Santa Cruz de Tenerife, Miller, Wolfson y Ca. En Las Palmas, Blandy y Co.

**Sociedad "Navegación e Industria" de Barcelona.**  
 Servicio de correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores Reina Victoria, Delfin y Hespérides, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica, telegrafía sin hilos y excelente trato.  
 Cuatro viajes al mes saliendo de Sta. Cruz de Tenerife los días 2 ó 3, 11, 17 y 26  
**SERVICIO DE DICIEMBRE**  
 PARA CADIZ.—Vapor DELFIN, Capitan Gelpi, el día 3.  
 PARA CADIZ Y SEVILLA.—Vapor REINA VICTORIA, Capitan Maestro, los días 11 y 26.  
 PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA, el día 15 a las 8 de la noche.  
 Agente: J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

**Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen**  
**Servicio semanal directo entre Islas Canarias y Londres**  
 Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos, efectuando la descarga en el "Middleton Wharf" el muelle más cercano al mercado de LONDRES.  
 En Danckerque se han construido almacenes especiales con magníficas condiciones para depositar la fruta mientras se reexpide al interior de Francia.  
 Admiten pasajeros de primera clase. Importe del pasaje 7-0-0.  
**SERVICIO INTERINSULAR**  
 por los vapores **SANCHO, SAN SEBASTIÁN y SAN JUAN**  
 Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife  
 Para más informes dirijirse a las oficinas de OTTO THORESEN  
 Marina, 47-Santa Cruz de Tenerife

**Casa de Salud Médico-Quirúrgica (NURSING HOME)**  
 DEL **Dr. J. Rodríguez López**  
 Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)  
**Personal Técnico**

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.  
**Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.**  
**Garganta, nariz, oídos y ojos**  
**Graduación de la vista. Inyecciones de 606.**  
 No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas  
**Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 1/2 a 5**  
 Para los pobres: todos los días a las 4 1/2

**PASTILLAS PERKINS**  
 DE THE NATIONAL HERB COMPANY, DE WASHINGTON  
 Medicamento puramente vegetal, de éxito seguro para purificar la sangre y combatir: Estreñimiento, reuma, males del estómago, hígado, riñones y piel, irregularidades de la mujer, etc., 20 años de enorme y creciente éxito en Norte América. Sin rival en el mundo. El tratamiento por las Pastillas Perkins sólo cuesta 4 céntimos diarios. Precio: 2 pesetas caja de 50 dosis. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.  
 Agente general exclusivo en España, JUAN GASSOL, Ronda de San Pablo, 59, Barcelona.—Sub-Agente depositario en Tenerife, J.-M. Ballester, Castillo, 61, bajos.

**Banco Vitalicio de España**  
 Compañía Anónima de Seguros  
 Pesetas  
 Capital suscrito: 15.000.000'00  
 Capital desembolsado: 3.750.000'00  
 Reservas en 31 de Diciembre de 1915, comprendidos los reaseguros: 37.233.101'12  
 Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915: 70.538.363'59  
 Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España  
 DOMICILIO SOCIAL:  
**Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603**  
**BARCELONA**  
 Autorizado por la Comisaría General de Inspección de Seguros.  
 Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandillo, Alfonso XIII, núm. 82.  
**Delegación:**  
 EN SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 Señores Viñuales hijos de Juan La-Rocha.  
 EN LAS PALMAS  
 Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

**Casa de los aliados**  
 English tea rooms  
**Mrs. Sies**  
 18, Cruz Verde, 18  
 COCINA ESPAÑOLA E INGLESA  
 Se sirven comidas a domicilio a todas horas. Precios especiales para los oficiales del ejército. Buenas habitaciones.  
**Mrs. Sies's English Tea Rooms**  
**And Boarding House**  
 Good Airy Rooms. English Cooking  
**Terms Moderate**  
 18, CRUZ VERDE, 18  
 at 11 or.

**Cómo se crían robustos los niños**  
 Con **Glaxo**, la mejor leche de vaca, apropiada al estómago humano, que es el UNICO sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición.  
 Úsese el biberón **Glaxo** modelo de higiene y fácil alimentación.  
 El **Glaxo** es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos a los que siempre alivia y muchas veces cura.  
 Pídase en Farmacias y Droguerías.  
 Agente general para las Islas Canarias  
**José Brosa Roger**  
 Constantino, 18. Las Palmas

**UNA CASA**  
 se vende la hermosa casa de la Plaza del Teatro número 5.  
 A plazo o al contado.  
**Razón Santo Domingo**  
 18 o Noria 12.

**Al público**  
 Se vende: 1.830 metros de vía, de 0.80 metros de ancho con traviesas de hierro, pesando el metro de carril 7 kilogramos, nuevo y usado; 230 metros de carriles de 18 kilogramos por metro, casi nuevo; 352 metros de vía de 30 kilogramos por metro. línea de carril o sean 704 metros lineales de carriles; un cargadero o carro transportador para bloques u otras cargas de 30 toneladas, con un ancho de vía de 1.50 metros; 1 grúa para 2 toneladas, a mano, con radio de 3 metros, para vía de 0.80 metros de ancho, casi nueva; 1 grúa a vapor para 4 toneladas, radio de 3.50 metros, en vía de 0.80 metros, con marcha atrás y delante, casi nueva; 1 hormigonera a mano y a vapor, hace 30 metros cúbicos de hormigón en 10 horas; 2 montabloques; 1 de 10 toneladas de fuerzas, y otro de 5 toneladas, ambos de hierro y madera, 16 vagonetas de hierro y madera con cajón de volteo, cabida de un metro cúbico para vía de 0.80 metros de ancho; varias ruedas para vagonetas, con ejes y vueltas; varias toneladas de hierro colado en lingotes, ruedas y parrillas, 1 máquina para cortar paja, a mano, varios trozos de hierro de 6, 10 y 12 centímetros de diámetro; una partida de tornillos de distintos largos y gruesos.  
 Para más informes dirijirse a don Ruperto González Hernández, Gerente de la Compañía Constructora de las Obras del Puerto, en Arrecife de Lanzarote.

**B. Gómez Mussé**  
 Dibujante  
 Dibujo y pintura por cualquier procedimiento  
 —Restauración de obras —Delineación.—Grabado y dibujo litográfico.—Trabajos ornamentales.—Rotulación de muestras y carteles artísticos.—Anuncios.—Imitación de maderas, mármoles y jaspes.—Restauración de altares e imágenes y en general cuanto trabajo se desee concerniente al ramo.  
 Pedir presupuestos y croquis  
**DOCTOR ALLART, 15**

**THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.**  
 DE LONDRES  
 FUNDADA EN 1821  
 (Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)  
 Agentes para las Islas Canarias,  
**Hamilton & Co.**

**Farmacia "Suárez"**  
 (FUNDADA EL AÑO 1835)  
 del Lcdo. D. Miguel Angel Trujillo  
 Cuando su médico le recete a usted y no halle el producto recetado, no se lleve del estribo corriente "No lo busque que no lo hay en plaza"; antes de salir de buscarlo, pase siempre por esta farmacia, donde hay de todas las especialidades y sustancias.  
 En el caso de no tener de momento alguno de los específicos que se soliciten, serán pedidos por telégrafo, a fin de recibirlos a correo seguido, despachándose sin embargo, sin ningún aumento en su precio.  
**Surtido completo de inyectables ADRIAN**  
 Doctor Comenge 17, esquina a la Plaza de San Francisco.

**Aspiraise**  
 Especialidad Francesa París  
**LAFRAN**  
 Marca Latina Depositada  
 De gran actualidad reconocida, la más eficaz para curar radicalmente todos los dolores: Neuralgias, Males de cabeza, Jaquecas, Reumatismo, Lumbago, Ciática, Influenza, etc., etc.  
**Acción perfecta y regular. No fatiga el estómago**  
 Aprobada por eminentes médicos  
 1'50 ptas. el tubo de 20 comprimidos, 1'50 ptas.  
 EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
 Depositarios generales para España y Portugal: A. Escalas y S. Carazo, Agentes de Aduanas—Irún (España) y Hendaya (Francia). Representante en Canarias, SRBS: TORON y VILLAVICENCIO, San Pedro Alcántara, número 5.  
**Santa Cruz de Tenerife**



Volverán las oscuras golondrinas a tu balcón solían, llamar y cuando ven que usas Peca-Cura, esas no marcharán.  
**Jabón 1'25; Crema 1'75; Polvos 2; Agua 5 pesetas**  
 Creación Cortés Hermanos, Barcelona.

**Antigüedades**  
 Solo por una semana  
 Se compra toda clase de objetos de arte antiguo, como abanicos, joyas, relojes, cajitas de rapé, telas de todas clases, en seda y terciopelo, cacharros, de todas clases, platos, jarras, etc., vidrios, esmaltes, muebles de todas clases, hierros, tallas en piedra, mármol o madera; en una palabra, todo lo que tenga trabajo artístico y que sea muy antiguo.  
**Manuel Paz Cerezo, Candelaria, 17**  
 También se va a domicilio a ver los objetos



Concesionario exclusivo para Canarias  
**Philip W. Heyman**  
 Copenhague Dinamarca  
 Agente, O. Hernández Otazo  
 De venta en los almacenes de la Vda. e hijos de Aureliano Yanes.

**Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes**  
 Robayás, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)  
 Director: **DR. VEREMUNDO CABRERA**  
 Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).  
 Sillografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN  
**(606 Ehrlich)**  
 Consulta, todos los días de 11 a 12, excepto los domingos.  
**Certificados consulares.**—Los nuevos certificados que se exigen para el embarque de mercancías se venden en la imprenta de este diario, pudiendo comprarse hasta un ejemplar.

**La Benéfica**  
 Sociedad de socorros mutuos y enseñanza gratuita de Santa Cruz de Tenerife  
 Esta asociación que cuenta con cerca de cinco mil socios, se halla establecida en un amplio edificio de su propiedad, situado en la calle de Ruiz de Padrón, núm. 13.  
 La cuota de entrada para poder pertenecer a ella, vale dos pesetas, y la cuota mensual una peseta.  
 Los socios pueden asistir a sus escuelas nocturnas gratuitas, donde se les facilita, también gratuitamente, todo lo necesario para la enseñanza, meno los libros.  
 En su local social existe una clínica montada con todos los aparatos modernos de cirugía, donde diariamente se encuentran a determinadas horas, uno de los dos médicos, con que cuenta y un practicante para curar y recetar a los socios.  
 Además tiene una dependencia con camas, donde los operados pueden permanecer los días que exijan la índole de las operaciones que se hayan practicado.  
 Los socios tienen derecho, en caso de enfermedad, a la asistencia facultativa de los médicos de esta institución, y de los practicantes; a proveerse en cualquier farmacia de esta capital de las medicinas que se les recete, y al socorro diario en metálico de dos pesetas los hombres; 1'25 las mujeres, y 0'75 los niños.  
 En el desgraciado caso de fallecimiento, LA BENEFICA se encarga de todas las diligencias necesarias para su enterramiento, pagando la misma sociedad el fúnebre, derechos de enterramiento, etc., siendo conducido el cadáver al cementerio por uno de los lujosos coches fúnebres que posee.  
 Si un socio se inutiliza para el trabajo la sociedad le señala una pensión mientras viva de una peseta diaria a los hombres y 75 céntimos a las mujeres.  
 La Agencia fúnebre de LA BENEFICA también presta su servicio por un módico precio a los particulares que lo soliciten, bastando para ello con llamar por teléfono a dicha sociedad a cualquier hora del día o de la noche.  
 Los enseres que posee esta Agencia fúnebre son los más lujosos que existen en esta capital.

**CAMARA OFICIAL**  
 de Comercio, Industria y Navegación de Canarias  
 Vacantes en esta Cámara los cargos retribuidos que al pie se detallan, se abre un concurso, por el término de 8 días, a contar de esta fecha, para que las personas que crean reunir las necesarias condiciones para desempeñar esos cargos, puedan solicitarlos, por escrito dirigido al Presidente de esta Cámara.  
 Santa Cruz de Tenerife, 29 de Noviembre de 1916.—El Presidente, Pedro Ruiz de Ariaga.  
 Secretario permanente.—Auxiliar de Secretaría y Contabilidad.—Ordenanza. El ordenanza tiene casa, luz y agua.